



**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO TRANS  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DIVERSIDAD SEXUAL**

ACTA # 1 DE 2025

**SESIÓN:** Ordinaria

**FECHA:** 24 de Marzo de 2025

**HORA:** 10:00 – 12:00 p.m.

**LUGAR:** Sesión Presencial Castillo de las Artes.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
		Secretaría General			
Daniel García	Profesional	Secretaría de Gobierno	x		
Celeste Castillo	Profesional	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
		Secretaría Distrital de Hacienda			
Johanna Pérez	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Emmanuel Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Camilo Rojas	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Paola Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Diana Ardila	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON			
Vonnet Gonzalez	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura	x		
		Secretaría Distrital de Ambiente.	x		

David Hernández	Profesional	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Andrés Arroyo	Profesional	Secretaría Distrital de Hábitat	x		
Yuly Rosero	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
		Secretaría Distrital de Seguridad			
		Secretaría Jurídica Distrital			

### SERETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Marcial Ortega	Profesional Dirección de Diversidad sexual, poblaciones y géneros	Secretaría Distrital de Planeación	x		

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Paola Sarmiento – Personería Distrital

Camila Díaz – Fondo de Desarrollo Local Los Mártires.

Se adjunta listado de asistencia.

### ORDEN DEL DÍA: (Transcriba el orden del día propuesto en la invitación a la sesión)

1. Verificación del quórum.
2. Socialización Decreto 467 de 2024
3. Aprobación del Reglamento Interno
4. Balance del plan de acción y definición de productos para realizar seguimiento.
5. Varios.

## **DESARROLLO:**

Luego de realizar el llamado a lista y verificación de quórum se inició la primera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo Trans.

### **1. Socialización Decreto 467 de 2024.**

Marcial Ortega:

Socializó el Decreto Distrital 467 de 2024. Este decreto actualizó las estrategias de cambio cultural y ambientes laborales Inclusivos. También, se creó el Registro Distrital de caracterización y servicios asociados a personas LGBTI. Este módulo permite tener información sobre las atenciones y la implementación de la PPLGBTI. Así, a través de este decreto se establece la obligatoriedad de todos los sectores para reportar información periódicamente para dicho registro Distrital.

También, modificó la anterior MIDS – Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, por la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual y sus Unidades Técnicas de apoyo:

- Sobre la UTA General, es la instancia encargada de realizar el soporte técnico y logístico para hacer realidad las decisiones de la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual. La Secretaría Técnica de este espacio estará a cargo de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros o quien haga sus veces y se reunirá tres veces al año.
- La Uta de Casos Urgentes servirá como espacio de articulación para la atención integral a casos urgentes de discriminación u otras formas de violencia, o que por su complejidad requieran la intervención de varias entidades desde su misionalidad
- Las Utas locales se encargan de generar procesos de articulación entre las alcaldías locales y los sectores de la administración distrital presentes en las localidades del Distrito Capital
- Finalmente, la UTA Trans abordará los temas específicos de las personas Trans y hará seguimiento a los planes, programas y proyectos que aborden acciones afirmativas para personas transgénero, así como para personas no binarias y/o personas que se reconocen con otras identidades de género no normativas

### **2. Aprobación del Reglamento interno:**

Luego de socializar el mencionado Decreto, se procedió a realizar la aprobación del Reglamento interno. Para esto Marcial Ortega expuso:

- Objeto. La UTA Trans abordará los temas específicos de este sector social y hará seguimiento a los planes, programas y proyectos que aborden acciones afirmativas para personas transgénero, así como para personas no binarias y/o personas que se reconocen con otras identidades de género no normativas
- Conformación: La UTA Trans estará conformada por una persona transgénero designadas por cada entidad que tiene asiento en la Comisión, de no ser posible, las y los asistentes serán los mismos designados a la UTA General
- Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros
- Sesiona 4 veces al año

- Quórum: Mitad más uno

Luego de realizar la socialización del reglamento, Vonnet González mencionó que desde su dirección ella es la encargada de asistir a la UTA Trans, sin embargo, en su dirección no tienen la responsabilidad completa de la ejecución del plan de acción de la PPLGBTI, por lo que se estudiará la posibilidad que otra persona asista por parte de esa Secretaría.

Marcial Ortega mencionó que las personas que asisten a la UTA Trans deberían ser personas Trans contratadas en las entidades que tienen asiento en la Comisión. De no poder delegar una persona trans, se delegará la misma persona de la UTA General.

Bajo estas consideraciones se realizó la aprobación del Reglamento interno.

### 3. Aprobación de plan de trabajo

Marcial Ortega realiza la socialización del plan de trabajo para su aprobación, presentando el siguiente cronograma.

Sesión	Funciones abordadas	Actividades
Sesión Ordinaria 1 (Abril)	Funciones 1,2,	Se aprobará el reglamento interno y el plan de trabajo de acuerdo con el Dto 467 de 2024. Se abordarán las metas plan de desarrollo y del Plan de Acción dirigidos a personas trans. (Meta estratégica 84)
Sesión Ordinaria 2 (Junio)	Funciones 5,6	Se realizará un balance del cumplimiento de los productos y metas dirigidos a personas Trans. (Plan de desarrollo y Plan de Acción PPLGBTI)
Sesión Ordinaria 3 (Septiembre)	Funciones 1,2,3,	Se realizará un balance del cumplimiento de los productos y metas dirigidos a personas Trans. (Plan de desarrollo y Plan de Acción PPLGBTI) Se abordará la conmemoración del día de la memoria trans como una estrategia de articulación de la UTA
Sesión Ordinaria 4 (Noviembre)	Funciones 5,6	Se realizará un balance del cumplimiento de los productos y metas dirigidos a personas Trans. (Plan de desarrollo y Plan de Acción PPLGBTI) Se propone desarrollar la sesión de la UTA a través de un conversatorio

Ante la propuesta de realizar una actividad de impacto producto de la UTA Trans, se discutió la posibilidad de aunar esfuerzos para llevar a cabo actividades complementarias a las que ya se tienen contempladas en el plan de acción de la PPLGBTI en el mes de noviembre de la memoria trans.

Johanna Pérez: Hizo la aclaración que la UTA trans no podría realizar transincidencias puesto que es un producto de la Secretaría distrital de la Mujer. Por lo que dijo que es importante realizar actividades alternas a las existentes que se definen por plan de acción.

Diana Ardila: Dijo que sería bueno realizar una actividad de parcería con personas trans permeada por el arte y la cultura. Dijo que podría ser bueno articular acciones para que transincidencias tenga un impacto más grande.

Yuli Rosero: Afirmó que la UTA tiene muchos aprendizajes sobre las acciones que se deben desarrollar para personas trans. Desde este espacio se podrían realizar actividades simultáneas descentralizadas en el territorio en el marco de transincidencias.

Paola Gómez: Propuso que se realice una actividad en el marco del mes de la memoria trans complementaria a lo que realiza por plan de acción la Secretaría de la Mujer. Propuso que todas las UTAS locales realicen una actividad para fortalecer la visibilidad trans desde lo local.

Diana Ardila: Propuso realizar una actividad en cada casa LGBTI articulados con sus UTAS locales.

Marcial Ortega: Mencionó que para el mes de septiembre se debe tener planeada la última sesión que se realizará en el mes de la memoria trans. Esa actividad será la última sesión y hace parte del número de sesiones que se deben realizar en el 2025.

Emmanuel Camargo: Mencionó que se puede llevar la oferta de Desarrollo Económico desde el programa empleo incluyente que tiene el enfoque diferencial para personas trans. Propuso que al igual como se hace con el fiestón lesbiarte, también se tengan emprendedoras trans para la conmemoración de ese día.

Johanna Pérez: Solicitó que aparte de la actividad de noviembre, también se haga el seguimiento a otros temas ¿Cómo los sectores están cumpliendo las metas plan de desarrollo distrital y el plan de acción de la PPLGBTI?

Marcial Ortega: Aclara que la UTA Trans tiene la competencia de hacer seguimiento de manera trimestral a las acciones que defina el espacio y a la meta estratégica 84. De esta forma, la UTA puede hacer seguimiento, hacer alertas y recomendaciones sobre la ejecución de las metas dirigidas a personas trans.

Diana Ardila: Mencionó que la UTA también debe ser espacio de socialización de las acciones diferenciales que se realizan en las casas LGBTI y en otros servicios sociales del Distrito. De esta forma, se puede hacer seguimiento a las acciones específicas.

Johanna Pérez: Preguntó a la Secretaría de Gobierno sobre el proceso de coordinación para la planeación de la Marcha Trans a través de la mesa 053. Indagó sobre la posibilidad de que la UTA trans asista a la mesa 053. También, mencionó el proyecto de arriendo público de la Secretaría del Hábitat que no se sabe qué pasó con el proceso que se realizó años atrás, dejando a varias personas trans sin respuesta de su proceso.

Emmanuel Camargo: En respuesta a Johanna, Emmanuel mencionó que es necesario revisar la normatividad de la conformación de la Mesa 053 pues le parece que a ese espacio no se invitan comisiones, mesas y otros espacios colegiados.

Paola Gómez: Explicó el funcionamiento de la Mesa 053. Dijo que la mesa se convoca una vez las organizaciones sociales LGBTI que planean la marcha, le informa a Gobierno sobre la movilización.

En este espacio se establece cómo cada una de las entidades debe responder a las solicitudes de la marcha.

Propuso que todos los sectores que tienen asiento en la UTA Trans cuenten en cada sesión sus actividades diferenciales para personas Trans con el objetivo de realizar recomendaciones sobre los productos del plan de acción para que sean escaladas a la Comisión Intersectorial.

Diana Ardila: Recordó, que en años anteriores se realizaba el “Café Trans” con la Personería Distrital, en la que se realizaba seguimiento a las acciones trans del Distrito y se generaban recomendaciones. Propone un ejercicio parecido en la UTA trans con el objetivo de tener un cambio real en los servicios sociales otorgados a estos sectores sociales.

Paola Sarmiento: Mencionó, que el seguimiento a las acciones trans deben incluir el impacto que ha tenido sobre la población y su retroalimentación. Indicó, que las acciones a personas trans no sólo se deben circunscribir en un día de conmemoración, deben estar transversalizados en otras acciones para que la visibilización sea constante. Dijo, que la UTA Trans es un espacio en el cual la Personería como ente de control puede ser un aliado, ya que al asistir a las sesiones se encuentra al tanto de los retos y logros de las entidades en la ejecución del plan de acción de la PPLGBTI. Mencionó que es necesario preguntarse si las 546 vinculaciones trans son suficientes para cubrir la demanda de estas personas.

Celeste Cantillo: Hay limitaciones sobre las vinculaciones a personas trans por sus perfiles profesionales y el salario ofrecido. De igual forma, mencionó que se debe realizar seguimiento a los contratos y sus fechas de inicio y fin puesto que, se pueden realizar contratos de dos o tres meses no más y esto puede ser una acción con daño.

Emmanuel Camargo: Propuso realizar una pieza comunicativa para que el Distrito y la ciudadanía sepa qué es la UTA Trans y sus competencias. También, propone realizar un informe final que dé cuenta de las contrataciones trans y las acciones afirmativas a esta población.

Marcial Ortega: Preguntó si los asistentes se encuentran de acuerdo con el plan de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo Trans.

De esta forma, queda aprobado el plan de trabajo.

### **Balance del plan de acción y definición de productos para realizar seguimiento.**

Marcial Ortega: Habló sobre las metas del plan de acción sobre las que se realizará seguimiento desde la UTA Trans. Expuso las acciones que se priorizaron en el año 2023 y 2024 en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual que pueden servir de base para el seguimiento del año 2025. De esta forma:

Salud: Seguimiento a la Clínica de Género

Educación: Jóvenes a la E (cuántas personas Trans participan en Jóvenes a la E). Cupos diferenciales para personas trans en las convocatorias de Atenea.

Integración Social: Chuchú de la Cédula, seguimiento a servicios diferenciales en casas LGBTI dirigidos a personas Trans.

Seguridad: Redes comunitarias, redes de cuidado ciudadano. Seguimiento a las acciones de Vigía LGBTI.

IDPAC: Se realizará seguimiento a la implementación de las agendas trans que ya fueron diseñadas y a la caracterización de organizaciones sociales LGBTI.

Mujer: se realizará seguimiento a la actividad del plan de acción, Transincidencias y Atención en las Casas de igualdad para las mujeres.

Johanna Pérez: Relató las problemáticas de seguridad para las personas trans en la Localidad de Los Mártires. Mencionó que hay situaciones y personas dentro del barrio que violentan físicamente a las mujeres trans que se encuentran allí. Aseguró, que para el sector seguridad es necesario realizar seguimiento a las capacitaciones sobre seguridad y derechos humanos para personas trans. Dijo que se podría invitar a la policía según la directiva 006 de 2010 pues, esta institución debe asistir a las mesas como la UTA Trans.

Paola Gómez: Propuso hacer seguimiento a las Casas de Igualdad de Oportunidades puesto que no atienden con enfoque a las personas trans ya que le han llegado varias quejas.

Johanna Pérez: Propuso hacer seguimiento a la meta de memoria y mujeres que realizan ASP. Además, afirmo que en las localidades la Secretaría Distrital de la Mujer no asiste a las mesas y ahora a las UTAS locales.

Yuli Rosero: Dijo que no tienen capacidad del talento humano para acompañar las mesas y UTAs locales.

Marcial Ortega: Por último, mencionó el seguimiento que se realizará a la meta estratégica 84. Hizo un llamado al reporte para que todas las entidades reporten a tiempo las vinculaciones trans de su entidad, puesto que desde el Concejo de Bogotá y la Secretaría De Planeación, se encuentra realizando el seguimiento.

Se especificó que el reporte de la meta 84 se realiza a través del reporte y la matriz del Plan de Acción cada trimestre.

## **5. Conclusiones**

Se aprobó con el Plan de Trabajo y el reglamento interno de la Unidad Técnica de Apoyo Trans. Se priorizaron 9 acciones para su seguimiento en la UTA Trans.



**David Alonzo**  
Secretaría Técnica

Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual  
Unidad Técnica de Apoyo – UTA Trans